

Expediente: 766/18
Carátula: PEREZ GRACIELA FABIANA C/ LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L., -DEMANDADO
30648815758847 - C.M.J. CENTRO MEDIACION JUDICIAL CONCEPCION
90000000000 - PEREZ, GRACIELA FABIANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 766/18



H20703683707

JUICIO: PEREZ GRACIELA FABIANA c/ LA MARTINA SERVICIOS AGRICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 766/18

NOTA ACTUARIAL: En la fecha 22/05/2024 se procede a poner en conocimiento al Centro de Mediación, del decreto que antecede en el presente expediente, y que a continuación se transcribe: "Tengase presente escrito de desistimiento del proceso judicial presentado por la Sra. Perez Graciela Fabiana actora en autos, conforme lo dispuesto en art, 252 del NCPCT, corresponde tenerlo por desistido, y comunicar del presente proveido al Centro de Mediacion.- Cumplido, Archívese." BM

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.